

ampliación de capital hasta la suma que se acuerde; o en su caso la liquidación y disolución de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

Sexto.—Autorización al administrador único para elevar a público los acuerdos que se adopten facultándole expresamente para la subsanación y otorgamiento de cuantos documentos sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los señores socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002 y 2003, el informe de auditoría voluntaria del ejercicio 2003, y balance verificado por auditor. La Junta se celebrará en presencia de Notario.

Bilbao, 10 de junio de 2004.—El Administrador único, Mariano Rodríguez Llama.—31.513.

### LAFORJA 5, S.A.

A los efectos legales pertinentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 19 de diciembre del año 2003, aprobó el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Terreny y bienes naturales .....	128.812,86
Construcciones .....	432.967,89
Hacienda Pública Deudora .....	36.503,38
Bancos .....	21,13
<b>Total Activo .....</b>	<b>598.305,26</b>
Pasivo:	
Capital social .....	108.182,18
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	- 12.506,54
Pérdidas y ganancias .....	- 4.450,56
Cuenta Corriente Socios y administradores .....	507.080,18
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>598.305,26</b>

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—Alfons Sola Riera, liquidador de la sociedad.—31.147.

### LEMON ACTIVATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid calle Cardenal Marcelo Spinola, 48 17-A, en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2004, a las nueve horas y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 1 de Julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del administrador único durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Disolución y Liquidación de la sociedad.

Quinto.—Aceptación de dimisión del Administrador Único.

Sexto.—Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Aprobación del Inventario y Balance inicial y final de liquidación.

Octavo.—Reparto del activo y anulación de acciones.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Undécimo.—A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único, Emilia Pinto García.—31.336.

### LET 1, S. A.

#### Convocatoria Junta General

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Let 1, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Alameda de Mazarredo n.º 19, Departamento 8, a las nueve horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador General Único, de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Los Señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de junio de 2004.—El Administrador General Único, José María Alaña Arrinda.—29.801.

### LONJA DE LA CORUÑA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión del día diez de junio de dos mil cuatro, el próximo día veintinueve de junio de dos mil cuatro, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, se celebrará Junta General Ordinaria de la Compañía Mercantil Lonja de La Coruña, S. A., en los locales de la Lonja, Muelle de Linares Rivas s/n, La Coruña, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión local si procede.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación de resultados si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En La Coruña, a 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Severino Ares Lago.—31.434.

### LONJAS Y MERCADOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad situadas en Madrid, en la calle Zurbano número 73-5.º Exterior Derecha, el día 30 de junio de 2004, a las diez horas treinta minutos, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión del Consejo de Administración y Propuesta de Distribución de Resultados, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad situadas en Madrid, en la calle Zurbano número 73-5.º Exterior Derecha, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta General, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse ésta hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Paniño.—29.821.

### LOS ÁNGELES CARPINTEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Calle Carpinteros 18, del polígono industrial Los Ángeles, Getafe (Madrid), el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.003.

Tercero.—Traspaso de la reserva voluntaria a reserva legal.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad, sin perjuicio de su derecho de agrupación. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta junta, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 11 de junio de 2004.—D. Ramiro Blanch Cortés, Secretario del Consejo de Administración.—31.335.